PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SISTEMAS DE CONTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE TELEVISIÓN SOBRE REDES TELEFÓNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2021.58

23/06/2021 (Versión 0)

AENOR ER Empresa Registrada ER-0589/2002
2007

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3

2. OBJETO 3

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS 3

4. ALCANCE DEL SUMINSTRO 5

5. LUGAR DE LOS ENTREGA DE LOS SUMINISTROS 5

6. CONDICIONES DE LOS SUMINISTROS 5

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS 6

8. VIGENCIA Y PLAZOS DEL SUMINISTRO 6

9. GARANTÍA DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS 6

10. SERVICIOS DE SOPORTE 7

11. PENALIZACIONES 7

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 7

12.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 7

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB MEDIA S.A.U (en adelante **EITB MEDIA**, o **EC** indistintamente) dispone para la realización de distintos programas informativos y de entretenimiento de sistemas de contribución de señal de televisión sobre redes telefónicas 5G/4G (equipos portátiles asociados a ENG´s -en adelante, Mochilas 5G-) y aplicaciones del fabricante del sistema de contribución para instalar en móviles de uso por parte de periodistas (en adelante, MOJO), así como de servidores de recepción de los citados sistemas de contribución.

Mediante la presente contratación la EC pretende ampliar la dotación actual de los sistemas de contribución para conseguir mayor flexibilidad y capacidad operativa junto con el uso de redes 5G.

La tipología y cantidades a suministrar que se estiman serán requeridas se detallan a continuación en las siguientes cláusulas.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto regular las condiciones técnicas que regirán la contratación de la ampliación de los sistemas de contribución de señal de televisión sobre redes telefónicas para EITB MEDIA.

Para ello, se solicitará hasta un máximo de cinco (5) unidades portátiles independientes -Mochilas 5G- para asociar a servicios de ENG y dos (2) sistemas de recepción de señales para 4 señales simultaneas en Bilbao y otras 4 señales simultaneas en la sede de la EC de Miramon.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas requeridas por la EC, los equipos a suministrar al amparo de la presente contratación deberán disponer de las prestaciones previstas como mínimas en el presente pliego.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los sistemas de contribución estarán basados en unidades de mochila y servidores de recepción, cuyas características mínimas deben ser, al menos, las siguientes:

a) Unidad de *Mochila 5G* con las características mínimas siguientes:

- Mínimo de seis (6) modems integrados con funcionalidad *Bonding*, al menos dos de ellos 5G y el resto compatibles LTE/4G.
- Posibilidad de conexión de al menos 2 modems externos adicionales a los anteriores con funcionalidad de *bonding* con las internas
- Al menos un (1) puerto ethernet (RJ45)
- Conexión Wifi dual band. Modem 802.11/b/g/n/ac (2.4Ghz, 5Ghz)
- Codificación H265 y H264, 4:2:0, 8 bit
- Bitrate de codificación CBR y VBR, con un rango ajustable a demanda de operación de al menos entre 500Kbps y 20Mbps.
- Salida analógica de canal de retorno de IFB/Intercom enviado desde el servidor de recepción

- Interface principal de señal de entrada HD-SDI coaxial con al menos las resoluciones siguientes: 1080p25/29.97/30/50/59.94/60, 1080i50/59.94/60, 720p50/59.94/60
- Interface adicional de entrada HDMI
- Grabación local para acceso y contribución en diferido de los contenidos grabados.
- Capacidad de envío de ficheros locales (grabaciones de contenidos con su metadata asociada) al servidor de recepción.
- Batería externa con montaje G-Mount, o bien sistema de batería intercambiable en campo sin necesidad de herramientas.
- Entrada de audio embebido.
- Posibilidad simultanea de contribución en directo y grabación local simultánea.
- Control y monitorización desde la estación receptora.
- Autoarranque con el último perfil de codificación configurado
- Capacidad de almacenamiento y carga local de al menos tres configuraciones de trabajo prestablecidas (*presets*).
- Panel local con *display* para ajuste y carga de parámetros con información de status.
- Peso inferior a 3kg.
- Mochila de transporte incluida con el suministro para cada *Mochila 5G*.

b) <u>Sistemas de Recepción para 4 señales simultáneas compuestas por conjuntos de Servidores (o servidor único) con las siguientes características mínimas:</u>

- Interfaz gráfica de gestión y configuración de los canales de entrada y salida del receptor de operación ergonómica, con capacidad de configuración remota de las *Mochilas 5G* en sus parámetros básicos de operación y su monitorización correspondiente.
- Recepción de entrada en *bonding* de un mínimo de 8 streams concurrentes con origen en *Mochilas 5G* para la selección a demanda de al menos dos salidas HD-SDI físicas activas en el servidor de recepción.
- Entrada de señal de audio para comunicaciones IFB/Intercom para su envío a la *mochila* destino configurada.
- Decodificador H265 y H264, 4:2:0, 8 bit, CBR y VBR, con al menos capacidad de decodificación de la señal enviada por la mochila sin interrupciones, con capacidad de decodificación simultanea en tiempo real de al menos dos señales de entrada de 20Mbps y su salida en HD-SDI.
- Salidas HD-SDI coaxial con resoluciones configurables siguientes fijas independientemente de la resolución de la señal de entrada: 1080p25/29.97/30/50/59.94/60, 1080i50/59.94/60, 720p25/29.97/30/50/59.94/60
- Al menos dos interfaces de red GigaEthernet independientes

- Capacidad de recepción de ficheros remotos de mochilas (grabaciones de contenidos en mochilas con su metadata asociada) en almacenamiento local, y accesibilidad a los mismos desde la red de la EC para su administración posterior.
- Opción de incluir licencias para aplicaciones cliente tipo *MOJO*
- Opción de renvío de una de las señales de entrada como salida IP a un destino configurable, mediante al menos los protocolos de streaming siguientes: RTMP, RTMPS, RTSP/RTP, HLS, TS/IP, SRT

4. ALCANCE DEL SUMINSTRO

Con el objeto de facilitar la elaboración de propuestas por parte de las candidatas y a modo orientativo, sin compromiso de ejecución, se facilitan las necesidades de equipos portátiles y sistema de recepción que se estiman podrían ser requeridas a lo largo del contrato:

Item	Concepto	unidades
1.1	Equipo portatil (*Mochila*)	**5**
1.2	Sistema de Recepción para 4 señales simultáneas	**2**

Dado que el contrato **se adjudica por precios unitarios**, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

5. LUGAR DE LOS ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Los suministros objeto de la presente contratación podrán ser requeridos para ser entregados en cualquiera de las sedes de la EC ubicadas en las siguientes direcciones:

- Bilbao.
 Capuchinos de Basurtu, 2
 48013 BILBAO

- Miramon (Donostia).
 Miramon pasalekua, 172
 20014 DONOSTIA

6. CONDICIONES DE LOS SUMINISTROS

El equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser completado de acuerdo a los siguientes requerimientos y condiciones:

- ✓ Las especificaciones técnicas del presente Pliego tendrán la consideración de mínimas en la prestación del suministro, debiendo disponer de las prestaciones y especificaciones iguales ó superiores a las indicadas en el presente documento.

- ✓ Los suministros deberán efectuarse con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este PPTP, así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

- ✓ Todo el equipamiento y accesorios objeto de la presente contratación deberán ser de nueva fabricación.

- ✓ Hasta que los pedidos sean debidamente entregados en las sedes indicadas la entidad adjudicataria será la única responsable de los materiales objeto de cada pedido.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

8. VIGENCIA Y PLAZOS DEL SUMINISTRO

El presente contrato tendrá una vigencia de siete (7) años a contar desde el día siguiente a su formalización del mismo.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por su parte, cada suministro deberá ser entregado en cualquiera de los en los centros de la EC indicados, en un plazo máximo de SEIS (6) semanas a contar, desde la correspondiente solicitud de la EC mediante orden de compra.

9. GARANTÍA DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS

Todos los materiales deberán ofertarse con una garantía mínima de DOS (2) años a contar desde su recepción por parte de la EC.

No obstante, de conformidad con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP las candidatas podrán ofertar un periodo de garantía superior al mínimo requerido de DOS (2) años. Los periodos de garantía superiores al mínimo de dos años, siempre que no supongan un sobre-costo adicional e incluyan las mismas prestaciones y niveles de servicio, serán valorados mediante fórmula matemática.

10. SERVICIOS DE SOPORTE

El servicio y explotación de contribución entre las mochilas y los servidores de recepción no precisará de ninguna cuota de servicio para su funcionalidad, y deberá incorporar la actualización de firmware y software de las mochilas y servidores de recepción para su actualización operativa y corrección de errores (*bugs*) durante toda la duración del contrato, es decir, SIETE (7) años desde el día siguiente a su formalización del mismo.

Durante el periodo de garantía se incluirá un servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

Asimismo, fuera del período de garantía, la adjudicataria incluirá un servicio de atención de incidencias mediante el número de teléfono de asistencia técnica atendido en modalidad de horario de oficina (8x5) y una dirección de correo electrónico.

11. PENALIZACIONES

La EC se reserva la facultad de aplicar las penalizaciones que se detallan a continuación en aquellos casos en que la empresa que resulte adjudicataria del servicio incurra en alguno de los siguientes supuestos:

- Incumplimiento en el tiempo de entrega de los materiales

 El incumplimiento de este tiempo llevará aparejado la imposición de la siguiente penalización:

 - Por cada día de incumplimiento: 100 euros

Dos incumplimientos facultarán a la EC a la resolución del contrato con incautación y pérdida de la garantía definitiva.

La cuantía global por estas penalizaciones en ningún caso podrá superar el 10 por 100 del presupuesto del contrato. Superado este importe, la EC se reserva la facultad de resolver el contrato con la correspondiente incautación de la garantía definitiva.

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades candidatas deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

12.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

En todo caso, las entidades deberán presentar sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.